



# BOLLETIN

DEL COLEGIO OFICIAL  
DE PRACTICANTES DE  
MEDICINA Y CIRUGIA DE  
MADRID Y SU PROVINCIA

DIRECTOR:  
LUIS TRÁPAGA Y SÁNCHEZ BRAVO

SECRETARIO DE REDACCIÓN:  
EDUARDO MEDINA RODRÍGUEZ

SE PUBLICA LA PRIMERA DECENA DE CADA MES

Redacción y Administración: CONDE DE ROMANONES, 10, 1.º.—Teléfono 76852

## COMITÉ DE REDACCIÓN

Antonio ESTEBAN-IBAÑES.—Alfredo JUDERÍAS.—Eliseo COBO DE BLAS.  
Rafael ORTIZ ATIENZA.—Mario LÓPEZ-GUERRERO

## COLABORACION CIENTÍFICA

Dr. MORALES DÍAZ (Cardiología).—Dr. LAFORA (Psiquiatría).—Dr. JUARROS (Psiquiatría).  
Dr. CAMINO-GALICIA (Psiquiatría).—Dr. BLANC FORTACÍN (Cirugía).—Dr. PULIDO (Urología).  
Dr. HINOJAR C. (Otorrinolaringología).—Dr. TABOADA Dermatología).—Dr. CASTRESANA  
(Oftalmología). Dr. SICILIA (Sifiliografía).—Dr. LLOPIS (Pediatria).—Dr. CODINA F. (Tisiología).  
Dr. FERNÁNDEZ-RIESGO (Cirugía).—Dr. ALBERCA MONTOYA (Aparato digestivo).—Dr. NA-  
VARRO-BLASCO (Ginecología).—Dr. RIESGO DEL CAMPO (Obstetricia).—Dr. VALLEJO DE  
SIMÓN (Medicina interna).—Dr. CUBERO DEL CASTILLO (Dermatología).—Dr. MALLOL DE LA  
RIVA (Odontología).



# EDITORIAL

Nuevamente tenemos cambio en los dirigentes de nuestra Sanidad. A cada bandazo de la política caen derribados un subsecretario y un director general y, con ellos, todos los propósitos y realidades que en su cargo hicieran. Nuevamente otro político tendrá que compenetrarse en problemas sanitarios y poner en práctica aquello que su visión del panorama de nuestra Sanidad le sugiera. Para de este modo valorar el camino que piense recorrer. Trayectoria y camino que raramente coincide con el de su antecesor y que, de ser hacia rumbos opuestos, trae consigo la anulación de lo hecho anteriormente.

No preconizamos el que siempre se siga un patrón común en lo que afecta a problemas sanitarios. No queremos decir que no evolucionemos y pongamos en práctica nuevos modos y nuevas ideas. Pero de esto a presenciar un hacer y un deshacer a cada momento, con el que nadie puede estar conforme, media un abismo.

Siguiendo así, suponemos no se llegará nunca a soluciones firmes que permitan consolidar una Sanidad recia, de la que tanta falta sienten el pueblo y los sanitarios.

Duermen en la *Gaceta*, disposiciones de otros subsecretarios que pasaron por el cargo dejando ideas de las que ya nadie volvió a ocuparse. Duermen también convocatorias y concursos, que hicieron concebir esperanzas y prepararse a quienes tienen de las disposiciones oficiales un concepto serio. Y aquello que a lo mejor tenía como alegato

la urgencia de su provisión, aún no se ha cubierto, porque ideas contrarias vinieron a interrumpirlo.

Para los profesionales sanitarios este trasiego de cargos lleva consigo perjuicios incalculables. Cuando a un ministro, luego de múltiples visitas, se le ha hecho ver claramente la situación de un sector determinado, abandona su cargo y hay que comenzar de nuevo a hacer ver a otro todo lo que el anterior ya tenía visto y oído.

Y así de este modo, llevándose cada uno el eco de peticiones múltiples que no pudo resolver, y el que más algunas disposiciones que fueron olvidadas, incumplidas o derogadas, pasan ministros, subsecretarios y directores, mientras la legislación en materia sanitaria es un caos de contradicciones y una baraúnda de cosas nulas.

La más interesante de las políticas, la política sanitaria está aún en embrión, en espera de una estabilidad que permita entenderse a todos: mandatarios y mandados.

A base de disposiciones que por su contenido gocen de la suficiente solidez para que nadie pueda alterarlas. Y en las que se tenga en cuenta a todos, desde el primero al último de los sanitarios, con absoluto respeto para sus legítimos derechos. Sin supremacías y sin favoritismos. Pero sí estableciendo una graduación de actividades, clara y perfectamente definida. De semejante modo el funcionamiento de nuestra Sanidad será automático.

## "Ceregumil" Fernández

ALIMENTO COMPLETO VEGETARIANO

Insustituible en las intolerancias  
gástricas y afecciones intestinales.

Fernández y Canivell

MÁLAGA

# JOSÉ VEIGA Y VEIGA



¡Otro compañero ido!

Joven aún, cuando todo parecía sonreírle, en medio de lo inesperado, surge la muerte para sesgar la vida del buen compañero José Veiga y Veiga.

Vimos enterrar su rígido cuerpo y nos creemos soñar. ¡Triste realidad! Más triste todavía si lo que se pierde es un ser querido, un amigo.

Cuanto podamos decir en su honor será pobre. Quienes le trataron, los que con él convivían, saben de las virtudes de este compañero ejemplar que día tras día, palmo a palmo, en la acerada lucha por la existencia supo conquistar un bien merecido puesto profesional.

Modelo de colegiados, dió a la colectividad sus energías y capacidad ocupando cargos de responsabilidad en las Juntas Directivas.

Hoy, al escribir estas líneas lo hacemos con el dolor de encontrar entre nosotros un vacío más. Vacío que únicamente llenará el recuerdo del hermano que para siempre nos deja. Sólo el tiempo, insensible, nos podrá obligar al olvido de un veterano luchador, cuyo nombre pasa a ocupar un lugar preferente en las páginas luctuosas de nuestros anales.

La pluma se resiste en estos momentos de amargura. El ánimo se sobrecoge ante el golpe acerbo que lastima. Y ante el corazón, callado, llora un sentimiento profundo, una honda emoción que agobia el alma.

La mejor ofrenda será imitar su conducta de leal colegiado que laboró por la clase.

¡Descanse en paz el compañero Veiga!

E. COBO

## “Heraldo de Madrid” y los Practicantes de Beneficencia Municipal

En la sección de crítica municipalista del popular diario madrileño, y en su número del 27 de febrero del presente año, apareció lo que a continuación transcribimos:

### Lo que se hace, lo que no se hace y lo que debiera hacerse en el Ayuntamiento

“¿Qué pasa en la Casa de Socorro del distrito de Chamberí? Tenemos entendido que el personal facultativo y hasta el administrativo falta a su obligación con frecuencia.

El más alto representante administrativo de la casa da este ejemplo, y además, y por duplicidad de cargos, tiene en el mencionado centro un supernumerario, al que paga particularmente por que en sus dilatadas ausencias desempeñe las funciones anejas a su cargo.

¿No dispone el reglamento que la prestación del servicio sea personal?

En cuanto a las faltas de los practicantes, no pueden pasar inadvertidas para el personal facultativo, que debiera darse cuenta de que sus ayudantes no pasan consulta con ellos, como es su deber.

¿Puede tolerarse este quebranto de las Ordenanzas? Así marchan las cosas en el Ayuntamiento. Abusos por todas partes y un solo perjudicado: el Municipio, y con él, los vecinos.”

\* \* \*

Deseosa esta Junta de gobierno de que las cosas antes expuestas quedaran aclaradas, y luego de haberse informado debidamente, envió al director de *Heraldo de Madrid* la carta que reproducimos y que apareció en sus columnas con fecha 11 de marzo:

“Sr. D. Manuel Fontdevila, director de *Heraldo de Madrid*.

Presente.

Muy distinguido señor nuestro: En el diario de su digna dirección y número-co-

rrespondiente al día 27 del pasado mes de febrero, firmado por R. G. Z. aparecen en “Crítica municipal” algunas alusiones a los servicios de la Casa de Socorro del distrito de Chamberí.

Como en ellas se juzga la conducta de los practicantes que en la misma prestan sus servicios, dejándoles en situación poco airosa, agradeceremos a usted tenga la bondad de dar publicidad a la presente carta, por interesar a este Colegio oficial poner las cosas en su verdadero lugar, velando por el prestigio de la clase que representa.

La Junta de gobierno ha averiguado cuanto pudiera haber de cierto en las manifestaciones hechas por el periodista, atento siempre a vigilar de buena fe los servicios públicos municipales y con la mayor satisfacción puedo afirmar lo siguiente:

Primero. Que si los servicios de ayuda de la Casa de Socorro de Chamberí están insuficientemente atendidos no es culpa de los practicantes.

Segundo. Que, como otras muchas, aquella Casa de Socorro, en lugar de cuatro practicantes que corresponden, no tiene más que tres para cubrir diariamente, incluso los domingos y festivos, la jornada de veinticuatro horas.

Tercero. Que además del servicio interior estos practicantes han de atender el de secciones y salidas, aumentando su trabajo con duplicidad de funciones.

Cuarto. Que por estas razones no es posible exigir a ningún auxiliar cubra a la vez dos necesidades, pues lógicamente pensando, si se encuentra atendiendo una salida o un asunto urgente no puede en modo alguno pasar consulta con el personal facultativo.

No hay, por tanto, quebrantamiento de las ordenanzas y sí falta de personal. Así se lo hizo saber este Colegio a la Comisión gestora del excelentísimo Ayuntamiento, y lo hará llegar en forma adecuada al actual

Concejo de gloriosa elección popular, pues es la única manera de que la Sanidad municipal tenga debidamente atendidos sus servicios auxiliares en beneficio del pueblo de Madrid, cuyos intereses nos preocupan, y ponemos en todo momento por encima de los propios de clase.

Altamente reconocidos a su justa ecuanimidad, le reiteran el testimonio de su consideración y quedan suyos affmos. ss. ss., q. e. s. m., El presidente, *Balbino Díaz Morcillo*; El secretario, *Eliseo Cobo de Blas*."

\* \* \*

Vea, por tanto, *Heraldo de Madrid* cómo las deficiencias que su redactor notara en una Casa de Socorro no nos son imputables. Séanlo a quienes, teniendo un concepto equivocado de la importancia de nuestra función, tratan de restringir nuestro cometido

en forma de amortización de plazas o de la no creación de otras nuevas. Para de esta forma querer que se multipliquen nuestras actividades, en la seguridad de que nunca hemos escatimado nuestra aportación profesional en todo lo que significara un exceso en el cumplimiento de nuestro deber. Reciente está el Reglamento de esta Beneficencia, en el que se reconocía una gran falta de personal para servicios auxiliares. Y también reciente se encuentra la suspensión de este Reglamento hasta nueva orden. Con públicas denuncias y rectificaciones, como las que anteceden, abrigamos la esperanza de que el actual Ayuntamiento se percate de que no pueden continuar los servicios de Beneficencia con esta escasez de personal auxiliar y ponga en vigor aquello que en el Reglamento último era motivo de un aumento de plazas.

**NO OLVIDE QUE PARA**

**Instrumental Quirúrgico  
y  
Mobiliario Médico**

**La Casa del Médico**

(Marca registrada)

**ANTONIO P. GONZÁLEZ**

**Dr. Mata, 1, 1.º (Frente a San Carlos) Teléfono 71351**

**MADRID**

**Solicite Catálogo que envío gratis.**

## Un problema de solución fácil

Si alguien dudase de la necesidad imperiosa en la sociedad moderna, para todos los profesionales, de la vida colectiva, están ocurriendo constantemente hechos que evidencian hasta la saciedad los frutos que se obtienen de la solidaridad permanente organizada y, al contrario, el daño y perjuicio económico que el individuo recibe cuando en él está ausente todo espíritu de asociación y deseo de inteligencia entre los que tienen modo de vivir igual.

No hará falta citar casos, porque creo ha de estar en la conciencia de todos, que problemas y cuestiones que surgen casi a diario con motivo de la rápida transformación de las normas vigentes en las administraciones públicas y, por consiguiente, en las relaciones entre éstas y los que profesionalmente las sirven, unas veces porque es en aquéllas en las que primero ha de reflejarse la evolución de los principios rectores que informan el derecho en la organización de los estados contemporáneos que responden a lo que la sociedad de ellos reclama y otras porque las alternativas de la opinión oscilante también se dejan sentir en seguida en el criterio de los que accidentalmente figuran como gestores de los intereses comunes y de los servicios que les están encomendados, tienen solución favorable para el personal si éste se propone resolverlos como exige la naturaleza de tales problemas, como son, sometiéndose y aceptando la solución de carácter general, válidas para todo lo cual se consigue existiendo la indispensable vida societaria entre los profesionales.

Ahora mismo está sobre el tapete una cuestión pendiente en el Ayuntamiento de Madrid que afecta a un grupo de practicantes, pero también, y de un modo, claro es, menos directo a los demás profesionales, a saber: la que se origina a consecuencia del acuerdo del Ayuntamiento del 14 de abril, reintegrado a sus funciones administrativas por triunfo en las urnas de las candidaturas

del Frente Popular, anulando el Reglamento aprobado por la Gestora última, acuerdo que, de prevalecer, implica evidente perjuicio a los profesionales en primer término, como digo, y después a los demás practicantes, ya que disminuyen las posibilidades y estímulos que han de tener éstos para situarse en el ejercicio de la profesión y al suprimirse las plazas creadas en la Beneficencia Municipal de Madrid.

Como es de suponer que no es tal el propósito de los ediles populares, no ya por tratarse de una clase modesta, más digna, por lo mismo, de tomarse en consideración sus intereses y aspiraciones, sino porque los servicios ganarán muy poco de ser aquel acuerdo definitivo, creemos que en este caso es tan solo una medida provisional y de carácter general, a reserva de restablecer aquellas iniciativas, proyectos y acuerdos y, por tanto, el Reglamento suspendido, que, lejos de mirar al pasado, tiende a mejorar servicios y a los profesionales que los desempeñan. Por eso el Colegio de Madrid, con la autoridad que le da su representación y el conocimiento que los señores que forman la Directiva tienen de los asuntos profesionales, está realizando las gestiones necesarias al fin de evitar que el acuerdo reciente, que comentamos, sea firme. Para lo cual asimismo no olvida los recursos utilizables y procedimientos encaminados a conseguir tan importante objeto.

—Esperamos que las observaciones de la Junta colegial serán atendidas allí donde la opinión colectiva, los intereses generales y el servicio público han de ocupar el primer lugar en la preocupación de los gestores municipales y que el Reglamento, que suponemos suspendido de momento más que anulado, se restablecerá, y con ello volverán las nuevas perspectivas que en aquél vieron los practicantes, no quedando, por tanto, lesionados los derechos que en el mismo se reconocen a favor de un grupo de éstos que hoy

se encuentran en expectación de próximo destino.

No hay por qué invocar preceptos de Derecho vigente que salvaguarden el del auxiliar de Medicina; basta con saber que el Reglamento suspendido no fué producto del privilegio o del favor ni de protectorados o patronatos que nunca tuvo aquél, sino reconocimiento explícito de la necesidad de su colaboración en la mayor eficacia de los servicios de la Beneficencia municipal, y tal es la mejor recomendación para los que en definitiva en el Ayuntamiento de Madrid han de resolver la cuestión planteada.

Es, pues, cosa de todos, aunque afecte más inmediatamente a algunos; y así una representación colectiva la representación

profesional de mayor autoridad, el Colegio, por su carácter oficial, es el llamado y el obligado a llevar por el camino conveniente las gestiones que deben dar por resultado la definitiva vigencia del Reglamento suspendido y abrir de nuevo esa posibilidad de colocación de los profesionales que tengan tan importante aliciente para perfeccionarse en los conocimientos propios de la carrera. Siendo, como es, de interés general y no particular, los ediles populares lo mirarán y estudiarán con la atención que merece y seguramente nada habrá que temer de la solución que por fin se dé al problema que para los practicantes ha surgido.

C. ALMARZA MARTÍN.

Abogado.

## Contra las heridas

Heridas infectadas. Flemones  
Quemaduras. Sabañones ul-  
cerados. Alteraciones de la  
piel de carácter infeccioso.

útese

**"DERCUSAN"**

Laboratorios del Norte de España

Director: J. Cuat, farmacéutico, s. Maonou, Barcelona.

### PREPARACION PARA EXAMENES Y OPOSICIONES DE PRACTICANTES Y MATRONAS Por FELIPE SIMON Y PIMULIER

Ayudante de clases prácticas de la carrera de practicante en la Facultad de Medicina de Madrid, Ex-interno por oposición del Hospital General y maternidad provincial.

#### CLASES EN GRUPOS DE 10 ALUMNOS

**APUNTES** De 1.º y 2.º cursos. Son los únicos completos y con grabados intercalados en el texto adaptados a los actuales programas oficiales teórico y práctico y explicaciones del catedrático. No requieren comprar libros anejos. Precio 20 pesetas cada curso.

**INFORMES-MATRICULA Y VENTA DE APUNTES** En la academia ROQUE BARCIA 16 bajo (antes calle de S. Ildefonso, próximo a la Facultad de Medicina) o en Cardenal Cisneros, 76. Tel. 30743 de 2½ a 3½. Portería de la Facultad de Medicina y librerías médicas. Los programas oficiales de actualidad se facilitan gratis en los sitios indicados

# PROFECIAS CENTENARIAS

«La ignorancia de los pueblos es la causa principal de sus desdichas y engendran un verdadero círculo vicioso en algunos casos, fatal, eterno e indestructible.»

Jesús Centeno, aunque algunos de sus detractores no le creían un vidente dentro de su ideología, es en la actualidad que vivimos un verdadero profeta, y sus ideas, de ser conocidas y ejecutadas, hubiesen quitado mucho mal que se hace y hubiesen prodigado el bien a la Humanidad, que es el alto ideal de la Sanidad.

Estamos únicamente organizados en la oficiosidad de las Corporaciones con reglamentación expresa, y de las cuales muchas veces apenas se tienen en cuenta, y hace mucho tiempo que venimos anotando la idea de que aún es momento para enmendar los errores y para reconocer los fracasos.

La incorporación de la Sanidad a la nueva corriente de los tiempos es una necesidad. El momento actual políticamente transformador señala el camino reivindicatorio, marcando la trayectoria que debemos seguir; de ahí que hoy la profecía de Centeno esté de actualidad y vaya encaminada a la masa popular, a ese pueblo del cual nos hemos apartado, pues hemos debido de hacer todos hacia él la propagación de las ideas sanitarias que son más necesarias que las políticas. Hemos debido de hacer esa obra divulgadora que nadie más que el sanitario capacitado puede ejecutar, y hemos debido de tener hoy la supremacía sobre todas las demás profesiones y con ellas la patente del prestigio, del respeto y de la

consideración, y hemos malgastado inútilmente el tiempo en nuestras luchas intestinas y en unos personalismos suicidas, y esta pasividad ha dado por resultado las persecuciones con sañas hacia los sectores sanitarios, pues no hemos ido hacia donde debemos ir: hacia el pueblo, para conquistarlo y para adueñarnos de él, y aún es tiempo, como digo anteriormente, de enmendar los errores y de caminar estrechamente unidos médicos, farmacéuticos, veterinarios, practicantes y matronas, para realizar la labor aproximatoria y vencedora de la Humanidad.

A esta profecía de Jesús Centeno he de continuar con otra relacionada en la urgencia de crear organizaciones federadas por distritos. Por hoy me limito a responder al amable requerimiento del *Boletín del Colegio Oficial de Practicantes de Medicina y Cirugía*, en Madrid y su provincia, para enviarle con estas cuartillas mi afectuoso saludo, para ponerme a su disposición incondicionalmente en cuanto se refiere al bienestar, al progreso y a la lucha de las profesiones hermanas y para rendir ante la respetable clase de practicantes españoles el testimonio de mi afecto y de mi compañerismo.

GREGORIO ESCOLAR,  
Farmacéutico.

Sevilla, 16 de marzo de 1936.

## CASA DEL VENDAJE "MAGIC"

especializada en el tratamiento herniario y fajas médicas

Plaza de Provincia 3

(Soportales de la Pza de Sta Cruz)

teléfono 13046 · madrid

## VIUDA DE HERNANDEZ



# Para los rurales

Constantemente recibo carta de compañeros alarmados por la disposición ministerial de 30 de noviembre próximo pasado, y en verdad tenéis razón para eso y mucho más, pues yo también de momento me alarmé, pues pensaba que de prevalecer la susodicha disposición sería la muerte de nuestra clase, pero después me tranquilizó en parte el pensar que al frente de nuestra Federación Nacional teníamos hombres que no se amedrentaban por lo que pudiera hacer o deshacer un ministro, y que si habían luchado con ahinco para conseguir un triunfo tan grande en la Ley de Coordinación Sanitaria, sabrían sostener y hacer valer la razón que nos da esa Ley, y aunque pasemos nuestros ratos de zozobra, yo tengo la plena seguridad de que triunfaremos, pues la razón no tiene más que un camino. Así que, queridos compañeros, yo os recomiendo que, a pesar de esa disposición, no dejéis de prestar los servicios de matrona en los pueblos donde no esté cubierta esa titular (ya que yo me preocupo bien el que en los presupuestos de todos los Ayuntamientos de la provincia vaya incluida la consignación de esa plaza), para que cuando triunfen las gestiones de los compañeros de la Federación no puedan achacarnos el que os habéis negado en algún momento a prestar el servicio.

Hay otra disposición en que obliga a los Ayuntamientos donde haya puestos de Guardia civil o Carabineros a darles a éstos y

sus familias asistencia médica, pero no como incluidos en las listas de Beneficencia, como algunos Ayuntamientos pretenden, sino que se considerarán éstos como *servicios especiales*, y esos sí que no debéis prestarlos si no se os garantiza el cobro de honorarios, pues son muy pocos los Ayuntamientos que consignan en presupuesto para estas atenciones, y los que lo hacen es para el médico, para el practicante nada, y según nuestro reglamento, tenéis derecho a que se os pague el 50 por 100 de lo que cobre el médico por servicios especiales, pero como no va en presupuesto, lo más seguro es que intenten no pagaros; así que o se cobra o no se presta el servicio, y entre tanto veremos a ver si para los presupuestos próximos conseguimos que consignen lo que deben consignar por estos servicios. Ante este proceder de los Ayuntamientos, todos debemos tener serenidad, pues la ley, que esgrimiremos siempre, salvaguarda nuestra actuación.

MANUEL CALAVERA,  
Habilitado de Rurales.

Causas ajenas a nuestra voluntad nos impidieron insertar en nuestro BOLETÍN las líneas que anteceden, enviadas por nuestro compañero Sr. Calavera. Saben tanto este compañero como todos los que ejercen en el medio rural que están a su disposición estas columnas para todo aquello que signifique defender sus intereses colectivos, dentro del marco de toda acción social y deseando cuestiones que, por su particularismo, no encajan en nuestras páginas.

---

## CONVOCATORIA

El día 15 abril, a las once de la mañana, se convoca a todos los Practicantes titulares de la Provincia para tratar asuntos de interés, estando invitados los Presidentes de la Federación y Colegio de Madrid

**GONO A**  
**GONO Z**

MODERNÍSIMA MEDICACIÓN ANTI-BLENORRÁGICA DE EFECTOS RÁPIDOS Y SEGUROS

PARA INYECCIÓN URETRAL DE FÁCIL APLICACION

# Colegio Oficial de Practicantes de Madrid y su Provincia

Relación de vacantes de Practicantes de Asistencia pública domiciliaria que existen en la provincia de Ciudad Real, con arreglo a la clasificación de partidos médicos de la misma,

## DE SEGUNDA CATEGORIA

Almadenejos... .. I  
Arenas de San Juan... .. I  
Almagro... .. I  
La Solana... .. I

## DE TERCERA CATEGORIA

Abenoja... .. I  
Agudo... .. I  
Alcolea de Calatrava... .. I  
Alcubillas... .. I  
Anchuras... .. I  
Cañada de Calatrava... .. I  
Caramel y Villar del Pozo... .. I  
Guadalmoz... .. I

Retuerta del Bullague... .. I  
Villarta de San Juan... .. I

## DE CUARTA CATEGORIA

Almedina... .. I  
Almoradier... .. I  
Arroba... .. I  
Ballesteros de Calatrava... .. I  
Horcajo de los Montes... .. I  
Las Labores... .. I  
Picón... .. I  
Pozuelo de Calatrava... .. I  
Puebla de Don Rodrigo... .. I  
Puertolapue... .. I  
Saconiel... .. I  
Valenzuela... .. I

## PRODUCTOS

### CODORNIU Y GARRIGA, S. A.

Independencia, 112 (S. M.) BARCELONA

#### Esparadrapo adhesivo al óxido de cinc.

Lo preparamos además de en seda corriente en seda color carne.  
Tamaños en carretes. - Largos: 1, 5 y 10 metros. Anchos: 7 mm. 1, 1½, 2½, 3½, 5 y 10 centímetros.

Y en rollos perforados y sin perforar. - Largos: 1 y 5 m. Anchos: 20 y 30 cm.  
Nuestro esparadrapo adhesivo, además de tener y conservar durante mucho tiempo sus propiedades adhesivas, por contener una gran cantidad de óxido de cinc, resulta sumamente inofensivo y nada irritante.

Son sus resultados extraordinariamente positivos.

#### Tejido Graso al bálsamo del Perú y a la cloramina.

Evita la adherencia de la gasa sobre la herida o llaga y no provoca hemorragia ni dolor.

Tamaños: 20 compresas de 23 × 14; 20 compresas de 12 × 7; 15 compresas de 9 × 5; 6 compresas de 9 × 5.

#### Linimento oleocalcáreo.

Cura quemadura de sol, fuego, nieve y en general todas irritaciones de la piel.

Tamaños: Botes de 250 gramos. Tubos de 30 gramos.

#### Pasta antiflogósica.

Barro medicinal anticongestivo de efectos curativos sumamente rápidos.

Delegación en Madrid: MANUEL CAÑETE RUIZ Plaza de las Cortes, 11.-Teléf. 19275

## Sobre el Boletín del Colegio Oficial de Practicantes de Madrid

Con el placer de siempre, recibí el número extraordinario del BOLETÍN que ese Colegio de Practicantes edita con tanto celo y resultado práctico, y que, saliéndose de lo vulgar y de lo que algunos entienden no debe sobrepasar el practicante, ha conseguido estimular al estudio a tan meritoria clase, contribuyendo a elevar extraordinariamente su nivel cultural, por entender, acertadamente a mi juicio, ser sólo el medio de que sea reconocida la necesidad de sus superiores condiciones técnicas como únicos auxiliares de Medicina y Cirugía.

A ello desde luego contribuye el aval de firmas de ilustres maestros que tanto en este número extraordinario como en los mensuales figuran, permitiendo no sólo a aquellos para los que al parecer está escrito, sino a muchos que, como el que suscribe, encuentran en sus páginas, que lee con de-

leite, doctrina y trabajos que le permiten no olvidar o recordar lo que en época ya muy lejana aprendió, a la vez que adquirir nuevos conocimientos que tengan en tensión sus neuronas, ya próximas a no reaccionar al contacto de las excitaciones y dormir para siempre.

Respecto a las condiciones editoriales de la publicación, que, como dice el Sr. García del Real, "es ejemplo y estímulo de muchas publicaciones", y en las que se ha excedido en el de referencia, me limito a suscribir la afirmación del Dr. Llopis como redactor médico de *La Voz*, de que "entre las publicaciones sanitarias que hoy se editan ocupa destacado lugar el BOLETÍN de ese Colegio", felicitando al Comité de Redacción y especialmente a su director, el Sr. Trápaga.

DR. FÉLIX SAENZ DE CENZANO.

Zaragoza, marzo de 1936.

## Comentario

(A un esfuerzo editorial)

Ante el volumen de nuestros áridos problemas, cuya solución es más lejana cada día; abrumados por nuestra soledad, entre la injusta indiferencia que soportamos; en medio de la incomprensión que como clase nos rodea, encontramos un tibio rescoldo donde templar nuestra alma aterida, un oasis reparador en nuestro dilatado desierto.

Esto ha sido para mí el número extraordinario del BOLETÍN DEL COLEGIO DE PRACTICANTES DE MADRID, correspondiente a enero, editado bajo la dirección de mi dilecto amigo Trápaga y Sánchez-Bravo.

¡Campo ubérrimo de satisfacciones, aspirado tan intensamente, que he agotado a placer mi capacidad inspiratoria!

¡Bien, mi caro amigo! ¡Así se quiebra el hielo de la indiferencia!

¡Así se abre el pesado pórtico de la incomprensión y se hace luz!

Afanoso y meditado trabajo el tuyo.

Limpio y bendito el fruto recogido.

Ayer, González Iniesta, Angel Santacruz, Morales Castro y tantos otros, todos con certera orientación. ¡Gallardas y heroicas hormigas de nuestra causa!

Hoy tú, brillantemente, con finura espiritual personalísima; con elevación, anchura y dignidad en lúcido consorcio; con sello inconfundible, como te corresponde.

(Tu "cachet", amigo, fué sin duda otorgación de los dioses.)

\*\*\*

Cuando una clase cuenta en su seno con valores morales como Luis López, García del Real, Balbino Díaz, Saavedra, Brotons, Cuyás, Trápaga, etc.—mi lista es algo extensa—, no puede ignorarse su presencia; no puede quedar pospuesta; no puede negárseles el derecho imprescriptible de nuestro ejercicio en su máxima plenitud, porque rendimos nuestro culto cotidiano al trabajo, que es una religión de hombres honrados; no se puede oscurecer nuestra personalidad—aunque modesta—; no podrá eclipsarse el brillo natural de nuestra actuación, pese a todos los *snobismos*, pese al grupo "selecto" de nuestros profesores adversos, importadores del auxiliar femenino "para todo", que empachados de necio extranje-

rismo, no saben cohonestar las innovaciones naturales, impuestas por el tiempo, con el supremo interés del sanitario: el enfermo.

Y se olvidan de que en ese problema (practicante o enfermera), como en otros que nos afectan, juega decisivo papel el factor de nuestra posición geográfica en el planeta; en una palabra, es cuestión de latitud.

\* \* \*

¡Perdón! Fuí tal vez demasiado lejos.

Estas líneas carecen de pretensión alguna.

Sólo rendir el tributo de mi ferviente homenaje personal al esclarecido compañero que como espléndido regalo nos ofrece el número extraordinario que comento y que es incontrastable exponente de plena acreditación.

\* \* \*

Notable esfuerzo. Verdadera prodigalidad de gusto, eficacia y acierto. Excelente formato. Gran contenido.

Ochenta y ocho páginas de apretado texto: Doctrina, Ciencia, Literatura. Todo insuperable. Excluyendo, naturalmente, la página que me correspondió suscribir.

Palpita en su contenido un viril aliento de humanidad y arte.

Ameno y profundo; deleita y enseña.

Se conciertan lo vario y lo uniforme. Después de su lectura queda en el ánimo un sedimento que conforta.

\* \* \*

Releo a mis compañeros, a quienes conozco en la peculiaridad de sus respectivos estilos.

Disfruto los trabajos de los dignos profesores que nos honran y favorecen con su estimación y consejos.

Pero con singular relieve, adentrándose en mi alma, me envuelve, llena mis sentidos, me gana para siempre el emocional artículo de D. Francisco Villanueva, director de *El Liberal*.

"Un desahogo de sinceridad" llama este maestro, periodista de la República, a su cordial artículo.

No lo glosó. Sería pálida mi exégesis.

Sólo, también como "desahogo de sinceridad", como imperiosa necesidad de mi espíritu, este envío:

Don Francisco Villanueva, un practicante con ejercicio en Sevilla; que debe a usted el gozo diario de sus editoriales en la Lucha

que sostiene en su gran periódico, siente hoy la suprema satisfacción de conocer su artículo *Mi padre vive en mí*, que exalta mi profesión. Lo he leído a mis hijos—aún pequeños—, queriendo transmitir a ellos mi emoción sincerísima; y no he podido reprimir una lágrima de júbilo, de legítimo orgullo.

¡Estallido de satisfacción inmensa!

¡Le debo una honda emoción más, que sólo puedo pagarle con mi devoción y gratitud perenne!

\* \* \*

A tí compañero amigo que tanto admiro, la mínima ofrenda de estas líneas.

Son mi felicitación.

Y sigue tu camino. Algunos jirones dejarás en la lucha. Son después cicatrices gloriosas.

La riqueza de vida interior no está al alcance de todas las fortunas...

¡Camina! Unas veces el error, otras el acierto te acompañará.

Pero camina siempre con igual transparencia en la conducta e idéntico propósito de acertar.

J. M. CALVO PEDRERO.

Sevilla y marzo de 1936.

## NUESTRO AGRADECIMIENTO

No siéndonos posible contestar una a una las cartas que desde distintos sitios de España recibimos felicitándonos por nuestro número extraordinario del mes de enero, nos complacemos en hacerlo patente desde estas columnas. De igual modo, a la mayoría de los periódicos profesionales que, al ocuparse de nuestro trabajo, lo han enjuiciado con una benevolencia cariñosa no desprovista de elogiosas frases, les enviamos el testimonio de afecto que nos merecen, principalmente a "El Auxiliar Médico Español", "El Practicante Aragonés" y "El Auxiliar Médico de Córdoba".

# CONVOCATORIA

Se convoca a Junta general extraordinaria para el día 15 de abril, a las diez en punto de la noche, en nuestro domicilio social, con arreglo al orden del día que a continuación se expresa.

## ORDEN DEL DÍA

- 1.º Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Movimiento social.
- 3.º Propuesta del Colegio de Sevilla a la Junta Consultiva pasada, sobre contribución industrial.
- 4.º Propuesta de la Junta de gobierno sobre cuota extraordinaria para crear en el Comité de la Federación un «Fondo para atenciones urgentes».
- 5.º Propuesta de la Junta de gobierno sobre cuota extraordinaria vigente.
- 6.º Situación y propuesta de la Junta de gobierno sobre morosos.

Madrid, marzo de 1936.

El Secretario General:  
ELÍSEO COBO DE BLAS

## Establecimientos ortopédicos PRIM

PRECIADOS, 33 :: MADRID :: TELÉFONO 13941

Artículos de ortopedia y cirugía. Construcción de toda clase de aparatos ortopédicos.

**PIERNAS y BRAZOS ARTIFICIALES:** Modelos exclusivos patentados.

**HERNIADOS:** La seriedad y experiencia de más de sesenta años de práctica son nuestra mejor garantía.

**FAJAS** para descenso de estómago, vientre caído, riñón, embarazada, etc.

**SORDOS:** solicitud una prueba, sin compromiso, de nuestro aparato «TACTONAL» por conducción ósea.

Tarifas especiales a los Sres. Colegiados.

dolores · golpes · contusiones

**EMBOCACION MERCURE**

(linimento español)

2

preparados que no deben faltar en las casas  
útiles a todos · a nadie perjudican · en todas las farmacias  
se envían nuestros · autor gozello · ferriedez de la meta · la belleza (león)

heridas · úlceras · rozaduras

**CICATRIZANTE VELOX**

mejor que el iodo, sablimento y ponedas · no requiere opósitos

SECCION



CIENTIFICA

## ¿Cómo se diagnostica el cáncer del útero?

por el Dr. F. NAVARRO BLASCO, Toco-ginecólogo (Madrid)

La gran cantidad de enfermas cancerosas que hemos observado en períodos avanzados nos mueve a publicar en esta Revista algo acerca del diagnóstico precoz del cáncer uterino, con objeto de fijar la atención sobre este aspecto científico-social, que tantos beneficios puede proporcionar a la mujer, descubriendo en su iniciación el terrible mal.

Y es precisamente en Revistas profesionales del tipo de este BOLETÍN en donde se encuentra el medio adecuado a estas publicaciones, en las que tan importantísimo papel está confiado a los practicantes, últimamente relacionados por el ejercicio profesional con las diferentes clases sociales.

Es una realidad triste y dolorosa ver que casi todas las enfermas cancerosas consultan en períodos avanzados y, por tanto, con la triada sintomática del cáncer de útero. Y es tanto más doloroso cuanto que hoy día puede decirse *"que la curabilidad del cáncer de útero es un hecho positivo y definitivamente demostrado por la ciencia"*, tan sólo a condición de que el diagnóstico y tratamiento sean precoces.

Por ello no debemos conformarnos con hacer el diagnóstico del cáncer en pleno desarrollo, sino lo más incipiente posible, cuando hay tiempo suficiente para instituir la terapéutica racional más acertada.

La mayoría de las enfermas llegan tarde, sin haber consultado con médico algu-

no, todo ello fiel reflejo de la falta de cultura sanitaria. La escasa importancia concedida a los trastornos del aparato genital femenino conduce por negligencia e ignorancia, quizá basada en la poca divulgación científica que hacemos los médicos y en particular los ginecólogos, entregados de lleno a los problemas terapéuticos, discutiendo en Revistas, Academias y Congresos las ventajas e inconvenientes de la intervención quirúrgica, del rádium o rayos X, teniendo abandonada la parte social, en lo que se refiere a divulgar entre las diferentes masas, aquellos síntomas que deben poner en guardia a la mujer para que no pierda en cosas supérfluas el tiempo que tiene tasado para alcanzar su curación.

El cáncer de matriz constituye hoy día una verdadera plaga social, debiendo, tanto los médicos como los practicantes y comadronas, entablar una lucha seria contra él, haciendo el diagnóstico en sus comienzos y educando a las enfermas en el sentido de conceder la debida importancia a toda pérdida de sangre procedente de los genitales femeninos.

Ciertas condiciones, como son la falta de higiene, la miseria, las pasiones deprimentes, eversionses de cuello, inflamaciones crónicas, cicatrices, desgarros de cuello, etc., parecen favorecer su iniciación y crecimiento.

En la edad avanzada es cuando aparece

ordinariamente el cáncer uterino, como si la vejez reuniese las condiciones favorables a su desarrollo, aguardando a que el aparato genital femenino pierda la vitalidad para con ello mejor herirlo de muerte.

Pero aun cuando el cáncer de útero se presenta con más frecuencia al cesar la función de los órganos generadores, no quiere ello decir que en las demás edades no aparezca. Véase si no la estadística de Guse-row, en la cual hace resaltar la frecuencia del cáncer uterino en relación con la edad en que aparece. En ella se observa que de 2.270 casos, apareció el cáncer dos veces en mujeres de menos de veinte años; 81, de veinte a treinta; 477, de treinta a cuarenta; 771, de cuarenta a cincuenta; 600, de cincuenta a sesenta; 250, de sesenta a setenta; y 82, de más de setenta años.

Chausser decía que los tres síntomas fundamentales para el diagnóstico de cáncer uterino eran las hemorragias, la leucorrea fétida y el dolor. En efecto, si bien es verdad que con estos tres síntomas se hace el diagnóstico, no es menos cierto que ese tipo de sintomático es revelador de la invasión cancerosa.

El síntoma dolor no existe al principio; cuando él aparece indica que el cáncer ha invadido los tejidos próximos, y tiende a propagarse a los ganglios, a generalizarse. No es, pues, el dolor un síntoma de comienzo; no se puede haber fundado en él un diagnóstico precoz; es la expresión manifiesta de una invasión cancerosa que pone al organismo en peligro.

Lo mismo puede decirse de la leucorrea como síntoma del cáncer; ella no constituye un síntoma de comienzo, puesto que para producirse la leucorrea fétida es necesario que existan lesiones muy acentuadas, con tendencia a destruir e infectar los tejidos en donde asientan. La fetidez de la leucorrea suele ser de tal intensidad, que materialmente se haga imposible permanecer en los locales a ellas destinados de no estar provistos de una ventilación permanente.

De los tres síntomas consignados para el diagnóstico, *la hemorragia por los genitales*

es el único sobre el cual puede fundamentarse el diagnóstico precoz de cáncer.

¿Qué es lo que se debe tener presente para hacer un diagnóstico precoz del cáncer uterino?

Como decíamos antes, *la hemorragia por los genitales*. Hemorragia constante, prolongada, repetida, persistente, alternando la sangre pura con pérdidas sanguinolentas de color pardo o negruzco; estas hemorragias suelen aparecer en plena salud, en mujeres muchas veces sin historia genital alguna, consecutivamente a un traumatismo moderado, simple contacto sexual, irrigación, viaje, paseo, etc., etc.; es decir, sin causa justificada, la mujer advierte que sus ropas están manchadas.

Tactando el cuello atentamente, percíben-se pequeñas eminencias, ligeras induraciones, que sangran fácilmente al contacto de la uña o al pasar el histerómetro. Aplicando el especulum, apréciase una coloración roja intensa que contrasta con el resto del cuello uterino.

En la existencia de todos estos signos y síntomas es en lo que debemos basarnos para diagnosticar el cáncer de cuello uterino.

En el cáncer de cuerpo de útero la sangre suele salir mezclada con secreciones de la mucosa uterina. Como generalmente aparece en la menopausia, suele estar el cuerpo del útero aumentado de volumen, no guardando relación con la pequeñez del útero menopáusico. En el cuello no se percibe modificación alguna, excepto la salida de sangre y mucosidades por el orificio.

Algunas veces presenta grandes dificultades el diagnóstico precoz del cáncer, por lo que debe recomendarse, en cuantos casos se sospeche, practicar una biopsia.

La biopsia es muy combatida por algunos ante el temor de infectar o irritar los elementos neoplásicos, facilitando de este modo su difusión.

No debe abusarse de ella, pero cuando sea necesario proponer a las enfermas una intervención grave, histerectomía, o la aplicación de rádium o rayos X, no debe dudar en hacer la biopsia seguida del exa-



# Los "Paraisos artificiales" y "Vicios humanos"

## TOXICOMANÍAS.—(EL ALCOHOL)

por DIEGO SÁNCHEZ, Asistente al Departamento «Dementes Hombres»

### II

La alcoholopatía, vicio tóxico-cerebral colectivo, está sostenido fundamentalmente sobre tres bases que la soportan, la difunden y la elevan: el comercio, la industria y la complicidad de los Poderes públicos.

Es inútil empresa—dado la complejidad de intereses—saber cuál de los dos factores ordinarios de todo intercambio comercial, la oferta y la demanda, está sobre el otro en el terreno de las bebidas alcohólicas. Se puede apreciar en todas las capas sociales el aumento tan formidable que el uso del alcohol va tomando y el auge que como falsa bebida alimenticia y estimulante ha logrado tener, no vislumbrándose su descenso y pudiendo afirmar con exactitud que la demanda no es menos imperiosa. También se puede comprobar que el comercio nacional e internacional del alcohol a remolque de un industrialismo exageradamente fecundo, esparce profundamente este tóxico bajo las formas más variadas, desde las más vulgares hasta las más refinadas. Las virtudes, reputadas sociales, del vino, cerveza y demás compuestos alcohólicos, engendran un desorden ilusionario tan ebrio, que atrae a gustarlo colectivamente, y de ahí la multiplicación constante de los establecimientos de bebidas, desde la más vulgar taberna hasta el más lujoso *cabaret*, pasando por bares, colmados, etc. Estos establecimientos tienen una historia tan señalada en todos los pueblos, que nadie duda sean la raíz, es decir, de donde parten la mayoría de los hechos calamitosos que se reflejan en la vida pública, atentados, robos, crímenes, etc.

El número de estos establecimientos ha aumentado tan considerablemente y han degenerado en lugares de embriaguez y orgía, que casi desaparece de continuo la mínima justificación que tenían al ser fundados, la de lugares de descanso donde amigos y familiares pasaban ratos que las tareas y luchas diarias hacían necesarios. En realidad, la oferta y la demanda se equilibran, siendo muy difícil esclarecer qué punto sería el más factible de atacar. Cuando se sueña

un instante en su inexistencia, todo ese desorden y las inmoralidades que arrastra—que se ha conocido el espectáculo en todos los tiempos—desaparecería como por encanto.

Los establecimientos de bebidas, bares, *cabarets*, etc., serán, pues, históricamente las fuentes de las sociedades víctimas de los venenos de la inteligencia. El establecimiento del opio no es nada más que la copia íntegra de los que existen para el alcohol; tiene los mismos orígenes, las mismas causas y los mismos resultados. Obra todo de comerciantes sin conciencia ni escrúpulo, que tienen por norma difundir sus placeres con la consiguiente agravación del mal, por el número cada vez más portentoso de los que ingresan en esta legión.

La toxicomanía alcohólica, ya endémica, es una de las páginas más tristes de la historia actual. La sed de alcohol es tan marcada en la mayoría de los ciudadanos, que es una invitación a las ganancias seductoras, para que los comerciantes no se sientan deseosos de explotarla. Resultado de esto es el estímulo redoblado de la producción, dando entrada en escena al industrialismo especial de bebidas, cuyo desenvolvimiento es verdaderamente gigantesco; edad dorada del reclamo que sabe echar las manos sin el menor esfuerzo, sobre todo a los ingenuos.

El siglo XIX ha visto y desarrollado una ascensión fenomenal del poderío del alcohol; todo le ha servido de ayuda y punto de apoyo; los pretextos más serios—aparentemente—le han valido para aumentar sus adeptos, estando comprendida en primer lugar la ciencia, que no ha sabido evitar su desarrollo con ejemplar tesón, olvidando su puesto de alta protección social.

La generalización del mal es indiscutible; pocos se escapan; el tóxico atrae con fuerza tenaz. Las costumbres modernas, completamente deformadas, desprecian al que rehuse acatarle en cualquier situación de ambiente social. El alcohol ocupa el primer lugar en todas las manifestaciones ordinarias y extraordinarias de la vida. ¿Se puede imaginar vicio endémico más consue-

do? Las reuniones públicas y privadas, más o menos afectuosas, se celebran ante las copas llenas de licores alcohólicos; los poderosos y hombres políticos dan el ejemplo. Los grandes banquetes, lo mismo entre gente humilde que entre los que se celebran en grandes palacios, se antepone, como necesidad que nadie intenta discutir siquiera, el desfile de grandes y famosas "marcas", y las botellas se suceden con gran algarabía y júbilo entre los comensales, alabando de continuo el refinamiento que ponen en su preparación los envenenadores, y, cosa paradójica, estos últimos reclaman sin cesar mayores privilegios, pues todas sus quejas son por el poco consumo.

En la escala social no existe ninguna categoría de ciudadanos que no esté contaminada. La mujer había quedado un poco al margen en la consumición de este tóxico; sin embargo, no ha escapado al contagio, no pensando que puede alterar las fuentes mismas de una raza, ya que el alcohol que consume, unas veces con indiferencia y otras con agrado, penetra hasta los orígenes del ser que llevará, pues cada vez es más sabido que el feto en su período prenatal recoge toda la influencia venenosa recluso con el contacto íntimo de la madre, dando lugar a esos terribles diagnósticos conocidos por "alcoholismo congénito". Otro aspecto que se tiene poco en cuenta es en no prohibir absolutamente a las madres y nodrizas, víctimas del reclamo alcohólico, que sigan envenenando al niño con su alimentación láctea, ya que se evitaría el reforzar así la tara congénita. El niño de poco tiempo, evolucionando entre los vapores alcohólicos, que saturan por todos sitios su atmósfera, respira el mal a placer; su ambiente físico y moral contaminado le predispone a la obra de contagio prolongado, del cual será él en su día un gran portador.

Nadie puede señalar a otro, desgraciadamente, como se indica en otro lugar; lo mismo pasa en altos que en bajos. La señora de mundo, árbitro de elegancias, señala la norma, no sintiendo escrúpulo verse rodeada de selectas bebidas y consumiend-

do a la vez aromáticos cigarrillos. La nueva burguesita, ¿qué hacer sino imitarla? Y, por último, la obrera, la campesina, la mujer del pueblo, ya ha desterrado ese prejuicio social y nadie sería osado censurarla. Pero lo increíble del caso es que a medida que avanza el frenesí alcohólico, cuando ya la sociedad íntegra, rechazando escrúpulos y miramientos ha penetrado en el templo del dios Baco, y familias y razas enteras sufren y perecen por tal causa, se redoblan los esfuerzos e influencias para su propagación y consumo, adoptándole como base de todo régimen alimenticio, y recomendándole en cualquiera de sus múltiples y variados preparados, llevando el vino, declarado oficialmente con el título de bebida higiénica, el sello que la ley le proporciona para su garantización y uso. Naturalmente, en medio de esta confusión, el alcohol ha cesado de ser un veneno estupefaciente para hacerse una realidad útil; lo interesante, lo esencial, es que sea bueno y que venga de buen fabricante, para de este modo no sentir escrúpulo alguno, al ser coaccionado por la gran industria vinícola, para que nuestros gobernantes dicten órdenes, como la aparecida recientemente, encaminadas a obligar en los "restaurants" que sirven cubiertos económicos de tres pesetas servir una botella de vino; es decir, que nada importa que en el cubierto haya este o aquel alimento, esto es secundario; lo interesante es que no falte el tóxico.

El alcohol verdaderamente tiene un enorme adelanto sobre el opio, ya que no hay todavía un opio higiénico ni al Estado le interesa su consumo; pero..., ¿quién sabe?, el tiempo..., los intereses creados de algún sector de la industria; todo puede ser... Y que veamos en la *Gaceta*, relacionado con el opio, lo que hemos visto con el alcohol.

En 1870 Fritsch e Hitzig investigaron la localización de las funciones del cerebro.

\* \* \*

Obermeier descubrió el espirilo de la fiebre recurrente en 1873.

## TREPOBISMOL

MEDICACIÓN BISMUTICA INDOLORA

CAJAS DE 6 Y 12 AMPOLLAS

SECCION



LITERARIA

## IVAN PAWLOW

Perdido entre la geografía grande de Rusia. Punto olvidado de muchos mapas. Cerca de Petersburgo.

Una villa a la que apellida un rótulo. Laboratorio de genetismo experimental de las actividades nerviosas superiores. Entre un aullar de perros y un chillar de monos.

Dirigiendo este cotarro de canes y antropomorfos, un hombre. Hombre de silueta espectacular y anecdótica.

Pawlow, el fisiólogo ruso.

\* \* \*

A todo estudiante—bueno o malo—de la Fisiología de nuestras aulas le sonará este nombre.

Muchas veces tropezó con él en los textos. Alemanes, ingleses o franceses. Es lo mismo. Las letras de su apellido han sido deletreadas en todos los idiomas. Y sus dos uves dobles compuestas por todos los cajistas.

Su nombre no era nombre. O bien, era nombre poco conocedor de los límites. O, lo que es lo mismo, renombre de un nombre.

\* \* \*

Y es que desde el rincón ruso de Koltushi se iban vertiendo constantemente experimentos hechos páginas de libro.

Un día fueron unos perros los que rindieron el tributo de una nueva clasificación tipológica. Recuerdo fiel de la hipocrática. Que le sirviera a Pawlow para relacionar

la preponderancia de los elementos de movilidad o de inercia en el carácter general de la actividad mental. Bajo el predominio de las actividades inhibitorias o excitatrices en la corteza cerebral.

Su recuerdo queda engarzado a su teoría sobre los reflejos condicionados. Relación íntima de funciones orgánicas con fenómenos provocados artificialmente.

Más tarde, ya en su última etapa, aborda un problema digno de conmover los cimientos de la Biología. El de la transmisión de los caracteres adquiridos. Negando a Weisman, que no admite tal posibilidad. No fijándose en caracteres morfológicos, sino atisbando la herencia fisiológica por el método de los irritantes condicionales. Siendo factores hereditarios tanto el soma como el germen.

Del mismo modo que vulgares mariposas, heredan en la policromía de sus alas aberraciones térmicas.

\* \* \*

Si la solución de este problema es positiva, el hombre será materia moldeable en la que podrán imprimirse caracteres nuevos de perfección. Para que a su vez, por la función más prodigiosa de su organismo, los legue a sus descendientes. Y a través de generaciones sucesivas, quedar limpios de los caracteres atávicos que nos atan con toda una gama de imperfecciones... que también heredamos nosotros.

¡Bello ideal de evolución!

Más que una teoría científica, parece el sueño de opio de un investigador. Encerrado en el laboratorio de su villa rusa. Entre sus libros, sus microscopios, sus perros y sus monos.

Mientras en lo alto de la estepa retumba el trueno y zigzaguea el relámpago.

\* \* \*

Estudiando la fisiología comparada del cerebro y las actividades nerviosas superiores, falleció el sabio.

Respondiendo a sus postulados, él mismo imprimióse caracteres heredables. Herencia que legó íntegra a la Fisiología de los hu-

manos. Y a toda una escuela de discípulos que con él compartieron sus afanes y gozaron sus descubrimientos. Recibiendo caracteres transmisibles para otras generaciones.

Mientras, iban aprendiendo a conocerse como especie.

¡Felices aquéllos que en la lejanía del tiempo acierten a dejar solucionado el problema, cuyos primeros datos planteara el profesor Pawlow en su villa de Koltuhsi, perdida entre la geografía grande del mapa de Rusia!

LUIS TRÁPAGA Y SÁNCHEZ-BRAVO

Marzo, 1936.

**EL TRATAMIENTO**  
DE LAS  
**TUBERCULOSIS QUIRURGICAS**  
POR EL  
**METODO**  
DEL  
**DR. FINIKOFF**  
CALCIUM  
FINIKOFF  
(INTRAVENOSO)

Laboratoire des Produits SCIENTIA. 21 Rue Chaptal. Paris, 9.  
Literatura y muestras: D. M. Moses. 2 D<sup>a</sup> Plaza Independencia. Madrid

**SOLICITUD DE SUSCRIPCION**

D. ....  
domiciliado en .....  
provincia de .....  
calle de ..... , núm. ....  
solicita ser suscriptor del **Boletín Oficial de los Practicantes en Medicina y Cirugía** por el tiempo de .....  
..... a ..... de ..... de 193.....

El Solicitante.

**Precio de la suscripción anual: 9 pesetas.**

# ¡Un momento..., señor!

Usted, señor..., ¿ha pensado alguna vez en los practicantes? ¿No ha sentido usted nunca la curiosidad de investigar cómo se desenvuelven, cómo viven, cómo trabajan? Claro que yo comprendo que obsesionado con sus negocios, con su política, con sus luchas interiores, mi pregunta le sorprenderá.

Pero usted, hombre culto, se levantará del sillón de su mesa de despacho, correrá los cristales de la biblioteca y buscará en el diccionario... M, N, O, P... ¡No siga, señor; no se moleste! Hacer eso es como si quisiera entender la poesía buscando en las páginas de su enciclopedia.

Yo quisiera hacerle recordar. ¡Verá usted!...

...Cuando sale de prisa con su coche, entre la ola mareante de la ciudad, ¿no ha pensado usted nunca en un accidente? ¡Claro que pensó!, ¿verdad? Pero usted sabe perfectamente que existen unas Casas de Socorro, donde unos médicos de guardia velan por usted. Pero... ¡mire, señor! También de guardia permanente, también preparados y dispuestos, existen unos hombres que ayudan a los médicos en el desempeño de su sagrada misión.

¿No recuerda cuando aquella mañana su curiosidad le hizo visitar un hospital y usted vió entre las camas de los enfermos unos hombres que silenciosamente hacían sus curas? Cuando penetró en el quirófano, blanco de luz y blanco de mármol, al par que brillante de instrumentos, ¿no vió un hombre atento a la máscara del cloroformo, pulsando aquellas muñecas de isócronos latidos, con la sangre que manchaba los paños,

observando las inmóviles pupilas del enfermo, consciente de su responsabilidad al tener una vida entre sus manos?... Y aquél que hacía una sangría, cuya mancha roja le hizo a usted, señor, una leve cosquilla de mareo... Y el que inyectaba en las venas del enfermo un rayo de sol... Y el que en el gabinete de radioscopias manipulaba aquellos extraños aparatos eléctricos...

Y más real..., ¿es posible que se le olvide aquella noche, cuando su niñita, la que llevaba siempre cogida de la mano en el paseo, con sus sandalias y su delantalito blanco de colegiala; la que cuando regresaba usted de su trabajo, saltaba a su cuello para preguntarle: "Papá, ¿qué me traes?". Usted no habrá podido olvidar el día en que su niñita se ahogaba, cuando sus blancas manitas pugnaban por arrancar de su cuello aquel nudo que la asfixiaba y en su media lengüecilla decía: "¡Mamá, que me ahogo!".

¿No recuerda cómo, tras la visita del médico, llegó un hombre y en la silenciosa alcoba se puso a hervir un instrumental, y cómo en los bracitos morenos la pinchó cuidadosamente, y cómo su niñita después —vida abierta al milagro— volvía a correr por el pasillo largo del miedo y a saltar a su cuello...?

Pues todos esos hombres que laboran silenciosamente como los monjes blancos de una leyenda becqueriana son practicantes, señor.

¿Usted no lo sabía, verdad?

Ni usted ni muchos, señor. ¡Es una pena!

ALFREDO JUDERÍAS

Marzo, 1936.

## SOCIEDAD ANÓNIMA CLAUSOBLES BAZAR MÉDICO Carretas, 35

Esta antigua y acreditada Casa ofrece a los señores Practicantes un gran surtido de artículos para **Cirugía, Higiene y Gomas** de las marcas más acreditadas y precios muy económicos. Especialidad en **medias de goma, pulverizadores, jeringas, sondas, termómetros clínicos, etc. etc.** En sus talleres se construyen con toda perfección **piernas y brazos artificiales, corsés, muletas** y toda clase de aparatos ortopédicos, bajo inspección facultativa. Suministros a Hospitales y Clínicas de **autoclaves, mesas de operaciones, estufas, aparatos electro-medicales, algodones, gasas, vendas** y todo lo concerniente a la cura antiséptica.

### Ventas al por mayor y menor

NOTA.—Esta Casa hará una bonificación de importancia a los señores Practicantes que presenten el carnet de colegiado, en iguales condiciones que lo hace con los señores Médicos.

# Inauguración de la Casa Social de "La Mutualidad Obrera"



*Colegio Oficial de Enfermería  
de Madrid*

Atentamente invitados al acto de la inauguración del nuevo edificio de esta entidad sanitaria, plácenos reseñar en esta breve referencia el progreso alcanzado de poco tiempo a esta parte por «La Mutualidad Obrera» puesta al día en todo lo referente a instalación de sus servicios.

Consta su Clínica de dos quirófanos magníficamente orientados y con todo el instrumental moderno que necesitan; veintidós camas para hospitalizados en habitaciones independientes e instaladas en unas rigurosas condiciones higiénicas; un gabinete dental; consultas de todas las especialidades con material «ad hoc»; una instalación de Rayos X, fisioterapia y diatermia que puede servir de modelo por sus características, etc., etc.

Al acto de la inauguración asistieron representación de todos los sectores sanitarios, que fueron obsequiados y atendidos con toda clase de deferencias por su Director-Gerente D. Manuel Cordero.

Para la representación de este Colegio también fueron, por parte de los compañeros que en la Mutualidad Obrera prestan sus servicios, todo género de atenciones que por nuestra parte les agradecemos.

Felicitemos a esta entidad por esta superación en sus medios de tratamiento, y especialmente a su Director-Gerente, hombre infatigable y que al frente de sus destinos puede apuntarse muy legítimamente un verdadero éxito.

# FEDERACION NACIONAL



## Acta de la segunda sesión de Junta Consultiva verificada en Madrid el día 14 de diciembre de 1935

### *(Conclusión)*

El Comité da cuenta de las dificultades ofrecidas para la publicación de la Revista órgano de la Federación, y pide a la Junta que le autorice para que con el sobrante de las partidas del presupuesto ordinario se inicie la publicación de la Revista federativa, lo que es acordado por la Junta unánimemente.

Una vez terminada la exposición de gestión por parte del Comité Ejecutivo correspondiente a 1935, intervienen Huesca, para tratar del proyecto de Previsión Nacional de Practicantes. Valencia, apoyándose en un intercambio de correspondencia entre este Colegio y el Comité sostenido en el período anterior a la convocatoria de la Consultiva que se está celebrando, y para evitar que se crea existe animosidad por parte de aquel Colegio contra el Comité, hace presente la estimación del Colegio de Valencia por la labor llevada a cabo por el Comité Ejecutivo, y propone en nombre de su Colegio: primero, que se nombre Comité de honor de la Federación al actual; segundo, que retire éste automáticamente su dimisión, y tercero, organizar un banquete de adhesión y solidaridad con el mismo.

La Junta aprueba por aclamación y entre grandes aplausos las propuestas del Colegio de Valencia. El Comité agradece las proposiciones del Colegio de Valencia y las mani-

festaciones de la Junta, pero insiste en su dimisión, que ante la actitud de la Junta acaba por retirar.

El Colegio de Córdoba pregunta qué hay del homenaje al Comité Ejecutivo iniciado por el Colegio de Alicante, para cuya realización este Colegio se dirigió a todos los de España por medio de una circular.

El Comité contesta diciendo que sobre cualquier cosa que se refiera a homenaje él es el menos indicado para hablar; pero si aprovecha esta coyuntura para advertir que es criterio unánime e irrevocable del Comité no aceptar homenaje alguno que en su honor pueda organizarse, aunque en todo momento agradezca cuanto valga cualquier iniciativa que en este sentido pueda surgir de la clase.

El Colegio de Madrid da cuenta de un acuerdo de su Junta general consistente en confeccionar en honor del Comité Ejecutivo un álbum artístico que lleve las firmas de todos los practicantes de España. Esta proposición del Colegio de Madrid es aprobada por aclamación.

Se da lectura al oficio de la Comisión Revisora de Cuentas, que dice:

«La Comisión Revisora de Cuentas designada por la Junta Consultiva ha procedido al examen de las mismas desde el día 7 de junio de 1934, fecha de la última Asamblea Nacional, hasta fin del mes de noviembre próxi-

mo pasado, y encontrándolas perfectamente justificadas, se complace en comunicar a esa Presidencia la aprobación de las mismas por unanimidad.

Ha examinado igualmente la Comisión el presupuesto de ingresos y gastos aprobados por la referida Asamblea para el ejercicio de 1935, y en el cual figura una suma total de ingresos de 21.200 pesetas, y de las cuales se han recibido en Caja 11.153,38 pesetas; sumando los gastos con cargo a dicho ejercicio (11.028,79) aparece un superávit de pesetas 124,59 que, unido a lo recaudado por cuotas atrasadas y existencia en Caja en treinta y uno de diciembre de 1934, hace la suma de 6.378,83 pesetas, que constituyen el fondo social de la Federación en treinta de noviembre de 1935.

La acertada administración de los fondos sociales al no invertir la totalidad del presupuesto de gastos, ha permitido conseguir este superávit, que si bien no es suficiente para

atender cualquier gasto extraordinario que se suscitare, es altamente alentador para esta Junta Consultiva.—Madrid, 14 de diciembre de 1935.—Comisión Revisora de Cuentas, *V. Bretons, Luis Vargas, Enrique Nogués, Fernando González Iniesta y Balbino Díaz Morcillo.*»

Es aprobado el dictamen de la Comisión, y por consiguiente las cuentas.

A propuesta del Colegio de Guipúzcoa se hace constar el sentimiento con que ha visto la Junta Consultiva la dimisión del Vocal del Comité Ejecutivo Sr. González Morales, y se acuerda que por indicación de la Junta Consultiva el Comité Ejecutivo realice las gestiones convincentes para disuadir al citado Vocal de su dimisión.

Se levanta la sesión, acordando reanudarla a las diez de la noche.

El Secretario general, *José Saavedra y Morales.*—El Presidente, *Antonio García del Real.*

N.º de la D.—Anticipamos la publicación del presente apéndice a la 3.ª sesión de Junta Consultiva, para que tengan un conocimiento previo de este asunto nuestros lectores en la Junta general del día 8 del mes en curso, cuya convocatoria va inserta en este número.

## APÉNDICE

al acta de la 3.ª sesión de la Junta Consultiva de Colegios Oficiales verificada en Madrid el día 14 de diciembre de 1935

### PROPOSICIÓN A LA JUNTA CONSULTIVA

El Colegio de Sevilla somete a juicio de la Junta Consultiva las siguientes breves consideraciones sobre

#### CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL

No estimamos preciso defender muy arduosamente la necesidad de que nuestra clase, en su totalidad, rinda al Estado la contribución por el concepto industrial que el ejercicio legal de nuestra profesión exige.

Todos sabemos que en cada provincia sólo tributan un reducido número de compañeros. La obligación de tributar se impone. Por el concepto natural e indeclinable de ciudadanía que impele a todos al sostenimiento de las cargas del Estado. Por la diferenciación con respecto a los demás sanitarios auxiliares que nuestra efectiva tributación implicaría. Por el derecho a exhibir con perfecta naturalidad nuestra profesión, ejerciéndola con plenitud legal. Y por una clase consciente de sus deberes, en la

que se advierte, pese a nuestros irreductibles enemigos, una marcha ascensional, lenta, pero firme, no puede vivir en este aspecto al margen de la ley.

Pero es que nuestro deseo de tributar no es conciliable con la excesiva cuota contributiva que el Estado nos impone.

#### EJEMPLO

	Anual. — Pesetas.
En Sevilla la cuota del practicante, por industrial, es de... ..	164,00
Más el 78,60 por 100 en concepto de recargo, que importa... ..	128,90
<i>Suman en total a rendir. ...</i>	<i>292,90</i>

## RESULTADO

Que es reducidísimo el número de practicantes contribuyentes, por ser elevada e imposible de satisfacer la cuota que se nos impone, con evidente perjuicio para el Tesoro, con el consiguiente quebranto moral y menoscabo para nuestro legal ejercicio.

Con la aspiración de resolver este problema, Sevilla elevó instancia—por conducto del Comité—en octubre de 1932. Solicitábamos régimen de tributación concertado, siguiendo la pauta de los Colegios Médicos. Ofrecíamos el *duplo de lo recaudado*, tomando como base el promedio del primer trienio de nuestra colegiación oficial.

Hicimos campaña de prensa en *El Practicante Sevillano* durante 1933. Nos favorecieron con su adhesión y estímulo los Colegios de Badajoz, Toledo, Huelva, Las Palmas, Almería y Vizcaya, en sus respectivos *Boletines*.

En mayo de 1933 circula el Comité nuestra instancia. El problema queda en pie.

En marzo de 1935 reiteramos—naturalmente, por conducto de nuestro digno Comité—el documento-instancia. La oferta se modifica y amplía. Ofrecemos el *duplo de lo recaudado el año de mayor recaudación*.

Continúa sin resolución el problema. No prende en el Ministerio la petición de un Colegio aislado. Es precisa la petición unánime y razonada de nuestra Federación.

Permitid unas cifras - ejemplo (cálculo aproximado):

	Pesetas
Colegio de Madrid.—El practicante rinde una cuota por Contribución industrial de... ..	192,00
Suponiendo sólo un 60 por 100 de recargos, que importa. ... ..	115,20
<i>Satisface actualmente...</i> ...	307,20
Supongamos que Hacienda haya logrado tributen 30 practicantes; habrá recaudado. ... ..	5.760,00
Más el 60 por 100 por recargos, que importa... ..	3.456,00
<i>Suman la cantidad a rendir.</i> ...	9.216,00
Duplo que ofrece el Colegio... ..	18.432,00
Que dividido en 800 colegiados, dará una cuota de... ..	23,04

Resulta una cuota módulo de 23,04 pesetas.

Aun puede flexibilizarse este tributo entre los colegiados estableciendo un reparto proporcional:

	Cuota anual — Pesetas.
Practicantes con ingresos moderados, según ejercicio libre... ..	23,04
Idem con más ingresos, duplo de cuota... ..	46,08
Idem con más ingresos, triple de cuota... ..	69,12
Idem con superiores ingresos, cuádruplo de cuota. ... ..	92,16

El profesional gravado con el máximo obtiene aún señalado beneficio.

Esta escala permite beneficiar a los compañeros con menor ejercicio:

	Anual — Pesetas.
Para el profesional con menos ingresos, 3/4 de cuota... ..	17,28
Para el idem con menor ingreso aún, 2/4 de cuota... ..	11,52
Para el idem de escasos ingresos, 1/4 de cuota... ..	5,76

Este ejemplo, hecho extensivo a todos los Colegios de España, es la resolución del problema con beneficio para el Estado, y muy positivamente para nuestra clase.

En su consecuencia, Sevilla concreta la presente proposición en estos términos: Que el Comité Ejecutivo, en nombre de la clase, eleve al Ministerio de Hacienda instancia en solicitud de un régimen de tributación concertado, en paridad al concedido a los Colegios de Médicos en 14 de julio de 1926 (*Gaceta* del día 15). Ofreciendo, para mayor probabilidad de concesión, el *duplo de lo recaudado* por este concepto en Hacienda *el año de mayor recaudación*. Que para el más rápido éxito de esta aspiración, el Comité ponga en juego extraoficialmente cuantas influencias disponga y estime precisas, dada la viabilidad y justicia de nuestra demanda.

Si por la complejidad de esta propuesta no fuera del pleno conocimiento de la clase, que el Comité—si esto merece su aceptación—informe con amplitud a los Colegios, simultaneando esta información con un plebiscito que fije el criterio de cada entidad, siguiendo a ello la inmediata ejecución del acuerdo que se adopte.

No obstante esta proposición, que nace de multitud de incidencias adversas, todas padecidas seguramente por los practicantes de todas las provincias, esta Junta Consultiva, a quien el Colegio sevillano saluda, acordará lo que mejor proceda.

En Madrid, diciembre de 1935.—Por el Colegio de Sevilla, *Juan M. Calvo Pedrero*.



### De la Gaceta.

Disponiendo que para dar cumplimiento a la orden del 16 de mayo de 1932, queden redactados en la forma que se expresan los artículos siguientes de la orden del Ministerio de la Gobernación que se cita.

Art. 8.º Los Tribunales serán nombrados por la Subsecretaría de Sanidad y Beneficencia, debiendo formar parte de ellos el inspector provincial de Sanidad como presidente, y dos vocales, uno de los cuales será el médico director del Dispensario de Higiene Mental de la provincia donde exista, o en su defecto, un representante psiquiatra de la Liga Española de Higiene Mental, designado por la Subsecretaría de Sanidad y Beneficencia entre una terna propuesta por dicha Sociedad, y otro psiquiatra de la Beneficencia provincial, designado por el mismo procedimiento.

Art. 9.º Las actas de examen serán remitidas a la Sección de Psiquiatría e Higiene Mental, extendiéndose por la Subsecretaría de Sanidad y Beneficencia los oportunos diplomas.

(Fecha 15 de febrero de 1936. *Gaceta* número 49, pág. 1.434.)

\* \* \*

Dando cumplimiento al Decreto de 1 del actual nombrando representante del Ministerio de Trabajo y Sanidad en la Cruz Roja Española, a D. Julio Oresanz, inspector general de Sanidad Exterior, e inspector de Sanidad civil de la misma a D. Víctor María Cortezo y Collantes, inspector general de

instituciones sanitarias. Asimismo se nombra a diversos representantes de los demás Ministerios en dicha Institución.

(Fecha 15 de febrero 1936. *Gaceta* número 49, pág. 1.434.)

### De Beneficencia municipal.

Han ascendido a practicantes numerarios nuestros compañeros doña Teófila Ruiz Vergara y D. Manuel González Morales. Enhorabuena.

### Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

Luego de reñidas oposiciones, en las que no se escaseó el número de ejercicios tanto teóricos como prácticos, han obtenido plaza de practicantes los compañeros de este Colegio D. Antonio García y García y D. Marcelino Linares, a los que felicitamos por su brillante actuación y éxito.

### El nuevo subsecretario de Sanidad.

El nuevo subsecretario de Sanidad y Beneficencia no es médico. Posee el título de doctor en Ciencias Naturales, siendo desde 1926 catedrático de dicha Facultad en la Universidad de Madrid.

Don Cándido Bolívar, que tiene actualmente treinta y seis años, es hijo del sabio naturalista de fama mundial D. Ignacio. Obtuvo la licenciatura y el doctorado en Ciencias con premio extraordinario, ganando por oposición la cátedra de Zoografía de articulados a los veinte años. Su formación intelectual estuvo a cargo de los grandes maes-

tros Fernández-Navarro, Calderón, Hernández Pacheco, Gogorza, Reyes, Gredilla, Lozano, Gómez Hidalgo y de su propio padre. En el Congreso de Entomología recientemente celebrado en Madrid actuó como ponente, siendo sus trabajos motivo de especiales felicitaciones. Pertenece a la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y en el extranjero su firma de investigador está reconocida unánimemente. En Barcelona desempeñó el cargo de representante del Gobierno en la Comisaría de Enseñanza de Cataluña. Ha sido también subsecretario de Instrucción pública y vocal del Consejo de Cultura.

(De *Vida Médica*.)

### Sociedad Española de Higiene.

Resultado del concurso de premios organizado por esta Sociedad:

Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión. Tema: "La Sanidad en España a través de sus Cuerpos legales". Premio desierto. Mención: "Primero, la Salud", de don Manuel Arizmendi y Ruiz de Velasco.

Temas Roel. Primer tema: "El ruido en los medios urbanos"; premio: "La bocina intermitente y el silencioso siempre", de don Francisco Franco Jaramillo. Accésit: "El silencio es el primer deber del ciudadano", del Dr. Federico Pascual del Roncal. Mención: "El oído es el más intelectual de los sentidos", del Dr. Sabino Rodríguez Berceuelo. Segundo tema: "Estudio elemental y crítico de los frutos comestibles de mayor consumo en España y más recomendables desde el punto de vista higiénico". Premio: "Que tu comida no te envenene por carencia o exceso", del Dr. Casiano Ruiz Ibarra. Accésit: "Salve magna parens frugum", de D. Leandro M. Silván. Primera mención: "Pax", del Dr. D. Antonio Alcalá López. Segunda mención: "España", del Dr. Rafael Garrido Lestache.

### Asociación sindical profesional de practicantes de medicina y cirugía de Madrid y su Provincia,

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

Debido a gestiones hechas por esta Junta directiva cerca de la Dirección de "La Equitativa de Madrid" se ha conseguido que esta Sociedad saque a concurso dos plazas de practicantes de especialidades, vacantes en dicha entidad. Rogamos a todos nuestros compañeros de asociación comuniquen a esta directiva todas cuantas anomalías observen en el cumplimiento del contrato de trabajo.

### Nombramientos.

Han sido nombrados médicos directores del Hospital Provincial y del de San Juan de Dios los doctores D. Isidro Sánchez-Covisa y D. Enrique A. Sáinz de Aja, respectivamente.

### Cursillo.

Se ha abierto la matrícula de un cursillo de Dermatología y Sifiliografía en los Servicios del Dr. Sicilia, del Hospital de San Juan de Dios. Para informes, programa, días y horas, en el domicilio del mismo, Hortaleza, 96.

### Lucha antituberculosa.

Sigue sin conocerse el programa y fecha de estas oposiciones. Tan pronto tengamos noticia de estos detalles informaremos de ellos a nuestros lectores.

### Diputación provincial.

Con motivo de haberse elegido nueva Comisión gestora se han reanudado las gestiones en pro de la creación de plazas de practicantes de esta Beneficencia, presentando razonado escrito justificativo de nuestra petición.

### Conferencia.

Ha pronunciado una interesante conferencia sobre el tema "Acción social de la Medicina", en la Universidad Central y organizada por el Colegio de Doctores de Madrid, nuestro querido maestro Dr. Sicilia. En el próximo número daremos un extracto de la misma.

# ASOCIACIÓN MUTUO-BENÉFICA

## SOCORROS QUE OTORGA LA MUTUO BENÉFICA A LOS SEÑORES ASOCIADOS

### Socorros de enfermedad

Noventa días al año natural, los sesenta primeros a 5,00 y los treinta restantes a 7,50 pesetas.

### Socorros de defunción

Al año 100 pesetas, aumentando 50 por año hasta el máximo, que es a los nueve años, 500 pesetas.

### Socorros de inutilidad y vejez

A los quince años de la implantación de este socorro, o sea, en el año 1946.

Cuota mensual para los señores Mutuálistas: 3,00 pesetas.

Los señores Colegiados de nuevo ingreso, desde primero de enero de 1931, abonarán la cuota de entrada, ajustándose a la escala siguiente:

Art. 16. Hasta los treinta años, 10 pesetas; de treinta a cuarenta, 25 pesetas; de cuarenta a cincuenta, 100 pesetas, y de cincuenta en adelante, 250 pesetas.

Art. 17. Las dos cuotas superiores que establece el artículo anterior, podrá abonarse fraccionada en plazos mensuales a voluntad, pero no inferiores en cuantía a la dozava parte de cada uno, debiendo así estar satisfechas por completo, en el primer año como máximo.

Por la Junta de Gobierno, el Secretario,  
*Ricardo Ficher.*

## ASOCIACION MUTUO BENEFICA DEL COLEGIO OFICIAL DE PRACTICANTES DE MADRID

Relación de socorros devengados durante el mes de enero de 1936, por decenas.

### Primera decena

D. Angel Vargas, del	1 al 10=10	50,00
D. Ponciano Rguez del	1 al 10=10	50,00
D. Antonio Olias, del	1 al 10=10	Spdo.
D. Jonás Valoria, del	1 al 10=10	50,00
D. <sup>a</sup> María del Pozo del	1 al 10=10	50,00
D. Silverio Garcés del	1 al 5= 5	25,00
D. José Veiga, del	3 al 10= 8	40,00
		<hr/> 265,00

### Segunda decena

D. Angel Vargas, del	11 al 20=10	50,00
D. Ponciano Rguez del	11 al 20=10	50,00
D. Tomás Valoria, del	11 al 20=10	50,00
D. <sup>a</sup> María del Pozo del	11 al 20=10	50,00
D. José Veiga, del	11 al 20=10	50,00
		<hr/> 515,00

### Tercera decena

D. Angel Vargas, del	21 al 31=11	55,00
D. Ponciano Rguez del	21 al 25= 5	25,00
D. Tomás Valoria del	21 al 31=11	55,00
D. José Veiga, del	21 al 31=11	55,00
D. Juan Calzada, del	18 al 31=14	70,00
Ramón Infante, del	26 al 31= 6	30,00
		<hr/> 805,00

TOTAL..... 805,00

Ruego a los señores suscriptores de provincias que al hacer el giro correspondiente anuncien por carta detallando su procedencia y el número del giro, para facilitar la buena marcha de

LA ADMINISTRACION

## análisis

de orinas, esputos, sangre, minerales, aguas, etcétera.

## Laboratorio del Doctor E. ORTEGA

(Sucesor del Dr. Calderón)

Fundado en 1886

Carretas, 14

MADRID

Teléfono 16388